

Serie de Soluciones Verdes

Primer corredor biológico binacional Honduras y Guatemala: convergencia de naturaleza y desarrollo comunitario



Financiado por
la Unión Europea



Agencias Implementadoras del sector Bosques, Biodiversidad y Ecosistemas

Abril 2021

Autora y autor de la solución:

Odilia Ávila
odilia.avila@gmail.com

Daniel Gallegos (CISP)
gallegos@cisp-ngo.org

Solución desarrollada en el marco del proyecto **"Bosques, Biodiversidad y Desarrollo Comunitario: fortaleciendo la gestión nacional de áreas protegidas en Guatemala y Honduras"** apoyado por el programa **EUROCLIMA+**.

Ejecutor:

Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli (CISP, Italia)
<http://developmentofpeoples.org/>

Co-ejecutor:

Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP, Guatemala).
<https://conap.gob.gt/>

Asociación Programas de Gestión Ambiental Local (ASOPROGAL, Guatemala)
<https://www.facebook.com/Asoprogal-100107011790199>

Asociación Cuerpos de Conservación de Omoa (CCO, Honduras)
<https://www.facebook.com/CCO.Honduras>

Responsable:

Sophie-Louise Krause, GIZ.

Diseño:

Libélula

Cofinanciado por:



Implementado por:

Resumen de la solución

El área de intervención del proyecto se ha visto amenazada principalmente por la extracción ilegal de especies, la deforestación e ingobernabilidad. Según un estudio del Grupo Interinstitucional de Monitoreo de Bosques y Uso de Tierra, en 20 años (1991-2010) se han depredado 16 799 hectáreas, que representa el 34% del total del Corredor Biológico. Asimismo, el estudio de Cobertura y Dinámica Forestal para el año 2010, publicado por el Instituto Nacional de Bosques, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y las universidades del Valle y Rafael Landívar, estima que la tasa de pérdida forestal en Izabal, Guatemala es de 4 272 hectáreas cada año.

Ante este escenario y con la inversión de 1.1 millón de Euros, el proyecto Bosques, Biodiversidad y Desarrollo Comunitario (ejecutado por CISP y sus socios financiado a través del programa EUROCLIMA+) y el proyecto de Diversidad Costera (ejecutado por la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza (UICN)), financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), han impulsado acciones para consolidar la iniciativa del Corredor Biológico Sustentable Cuyamel - Omoa - Punta de Manabique. Éste está ubicado entre dos áreas protegidas de Guatemala y Honduras, con extensión de 55 441.35 hectáreas, y está constituido por los Refugios de Vida Silvestre Punta de Manabique y Cuyamel - Omoa, ambas áreas sitios RAMSAR y zonas marino-costeras caracterizadas por su alta conectividad biológica y diversidad de ecosistemas: montañosos, bosque inundado, bosque tropical, planicies costero-marinas y refugio de vida silvestre. Entre las acciones promovidas, resaltan la conformación, fortalecimiento y organización de un grupo gestor, y acciones para la conservación de bosques, biodiversidad y ecosistemas en esta área.

El proyecto Bosques, Biodiversidad y Desarrollo Comunitario (de aquí en adelante, el Proyecto) incide en el fomento de la investigación e implementación de enfoques novedosos en materia de gestión, coherente con políticas públicas nacionales, sectoriales y globales. Asimismo, fortalece la gestión de áreas protegidas en coordinación con el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras. Con la implementación del Proyecto, las 21 comunidades involucradas aumentan su capacidad de incidencia y son sensibles acerca de los recursos que poseen, reconocen y valoran las áreas protegidas como formas innovadoras para el sustento familiar. Algunas acciones destacadas son: emprendimientos de turismo comunitario, reforestación de cinco hectáreas de mangle y otros emprendimientos amigables con los recursos naturales que evitan la deforestación y la extracción ilegal de especies.



1era. foto: Humedal en Cuyamel, Honduras. Foto: © CISP (2019)

2da. foto: Siembra de mangle en Barra de Cuyamel, Honduras. Foto: © CISP (2019)

Descripción de la solución

1. Contexto y antecedentes

Previo al proyecto, el corredor biológico era solamente una idea, pues no existía actividad en el área. Desde 2019, el Proyecto Bosques, Biodiversidad y Desarrollo Comunitario y el Proyecto de Diversidad Costera, impulsaron acciones en la región del Caribe de Guatemala y Honduras para consolidar la iniciativa del Corredor Biológico Sustentable Cuyamel - Omoa - Punta de Manabique.

Desde el 2019 se ha enfatizado el esfuerzo para integrar el grupo gestor del Corredor Biológico. Previo a la aparición del proyecto, no existía respaldo legal al comité gestor, quienes a la vez no contaban con una junta directiva, ni reglamentos para el funcionamiento. Tampoco se contaba con una coordinación estrecha entre entidades de gobierno de Guatemala y Honduras para compartir información y coordinar acciones, ni con una organización adecuada para gestionar la participación de diversos actores. Estos aspectos, junto con la falta de oportunidades y gestiones para la conservación, representaban una amenaza para los ecosistemas del Corredor, e impedían enfrentar el alto índice de tráfico ilegal de fauna silvestre, de deforestación, contaminación, cacería, sobrepesca, erosión costera, erosión de suelos, crecimiento poblacional, tráfico ilegal de madera, así como abordar los desafíos del cambio climático.

2. Ubicación

Comunidades del Corredor biológico Sustentable Cuyamel - Omoa - Mayambique



República de Guatemala



Izabal - Cuyamel



Corredor Biológico 55 441.35



Comunidades Punta de Manabique



Comunidades Cuyamel - Omoa

País: Guatemala

El área de influencia está ubicada en el departamento de Izabal específicamente en el municipio de Puerto Barrios.

País: Perú

El área de implementación abarca el departamento de Cortés, específicamente el municipio de Omoa.

3. Implementación

Desde su inicio, la ejecución se ha realizado bajo una metodología participativa, tomando en cuenta a cada uno de los actores, incluyendo especialmente a los miembros de comunidades beneficiarias y estructuras organizativas locales para garantizar la sostenibilidad.

También, se realizaron alianzas con organizaciones de administración de áreas protegidas. Para el caso de Guatemala, con la Comisión Nacional de Áreas Protegidas de Guatemala (CONAP) y el Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique; y para el área de Honduras, con Cuerpos de Conservación Omoa (CCO), el Refugio de Vida Silvestre Cuyamel y Parque Omoa, así como organizaciones socias y amigas que se han unido en una gestión compartida con este proceso e iniciativa.

La implementación de la solución fue la siguiente:

1. Se realizó una alianza estratégica del Proyecto con UICN, para que todo se hiciera en conjunto. Debido a ello, se ejecutaron reuniones y talleres participativos entre los actores que estaban impulsando el corredor biológico en el área. Este grupo pasó a convertirse en el grupo gestor. Este primer paso fue liderado por UICN.
2. Luego se hicieron visitas de campo y se llegó al diseño del corredor biológico.
3. Se realizó la elaboración de un plan estratégico complementado con los estudios, el cual fue realizado por la Asociación Programas de Gestión Ambiental Local (ASOPROGAL), financiado por UICN.
4. Ya diseñado el corredor, se identificó que existían vacíos de información. Es así como, en el marco del proyecto, se elaboraron estudios biológicos, socioeconómicos y de valoración económica de servicios ecosistémicos. Actualmente CISP ha contratado los servicios de asistencia legal para general la hoja de ruta para el reconocimiento binacional del corredor biológico.
5. De manera participativa, dentro del grupo gestor se acordó que temporalmente CCO ocupará la presidencia y ASOPROGAL la secretaría, para liderar este proceso y continuar el avance.

Este proceso ha tomado dos años de ejecución.

4. Beneficiarios

País: Guatemala

| Comunidad | Viviendas | Familias | Hombres | Mujeres | Adultos Mayores | Adultas Mayores | Niños | Niñas | TOTAL |
|-----------------------------|-----------|----------|---------|---------|-----------------|-----------------|-------|-------|-------|
| San Francisco del Mar | 78 | 83 | 98 | 123 | 20 | 17 | 44 | 43 | 345 |
| La Graciosa | 22 | 26 | 20 | 21 | 6 | 1 | 20 | 17 | 85 |
| Laguna Santa Isabel | 17 | 15 | 22 | 31 | 4 | 2 | 6 | 7 | 72 |
| San Francisco Creek Ventura | 35 | 40 | 53 | 59 | 20 | 8 | 27 | 29 | 196 |
| El Quetzalito | 53 | 71 | 78 | 84 | 23 | 18 | 20 | 26 | 249 |
| TOTAL: 947 | | | | | | | | | |

País: Honduras

| Comunidad | Viviendas | Familias | Hombres | Mujeres | Adultos Mayores | Adultas Mayores | Niños | Niñas | TOTAL |
|---------------------------------|-----------|----------|---------|---------|-----------------|-----------------|-------|-------|-------|
| Los Quineles | 14 | 16 | 19 | 22 | 8 | 5 | 4 | 2 | 60 |
| Estero Prieto | 140 | 23 | 47 | 51 | 6 | 9 | 18 | 28 | 159 |
| Barra de Motagua | 52 | 30 | 35 | 50 | 10 | 7 | 50 | 56 | 208 |
| Buena Vista | 65 | 71 | 139 | 169 | 20 | 25 | 78 | 64 | 495 |
| Barra de Cuyamel | 27 | 27 | 24 | 30 | 5 | 6 | 48 | 49 | 162 |
| Río Chiquito | 321 | 300 | 685 | 732 | 66 | 70 | 282 | 264 | 2099 |
| Santa Isabel | 56 | 45 | 76 | 86 | 14 | 14 | 75 | 51 | 316 |
| San José de las Brisas | 23 | 19 | 26 | 38 | 13 | 4 | 20 | 30 | 131 |
| La Ceibita / Monte Sinaí | 49 | 30 | 76 | 61 | 3 | 2 | 38 | 26 | 206 |
| Agua Buena | 46 | 23 | 44 | 38 | 4 | 5 | 35 | 38 | 164 |
| San Pedrito | 18 | 13 | 24 | 22 | 1 | 2 | 21 | 22 | 92 |
| San Antonio de las Palmas | 33 | 35 | 90 | 108 | 2 | 1 | 22 | 22 | 245 |
| San Isidro | 43 | 27 | 48 | 52 | 7 | 7 | 37 | 35 | 186 |
| Santo Domingo | 80 | 69 | 210 | 179 | 6 | 7 | 30 | 50 | 482 |
| San Cristóbal | 27 | 25 | 39 | 44 | 7 | 8 | 30 | 22 | 150 |
| San Martín 1, 2 y 3 / Los Mejía | 104 | 106 | 196 | 29 | 29 | 32 | 91 | 82 | 636 |
| TOTAL: 5791 | | | | | | | | | |

Entidades beneficiarias

Guatemala:

- Asociación Programas de Gestión Ambiental Local (**ASOPROGAL**)
- Unidad Técnica Punta de Manabique del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (**CONAP**)
- Cuerpos de Conservación de Omoa-Cuyamel Honduras (**CCO**)
- Centro Universitario de Izabal (**CUNIZAB/USAC**)
- Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura (**DIPESCA**)
- Fundación Defensores de la Naturaleza (**FDN**)
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (**MARN**) - Izabal
- Municipalidad de Puerto Barrios
- Unidad de Gestión Ambiental, MARN Guatemala

Honduras

- Universidad de Honduras
- Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal de Honduras (**ICF**)
- Equipo consultor para Punta de Manabique
- Organismos internacionales
- Proyecto Regional Biodiversidad Costera de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (**UICN**)
- Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (**USAID**)

5. Innovación y factores de éxito

Esta solución se considera innovadora porque ha propiciado el involucramiento de las organizaciones locales y la comunidad, que conforman un grupo gestor para la implementación del corredor. Al mismo tiempo, ha logrado la articulación entre las dos entidades administradoras de las áreas protegidas de Guatemala y Honduras (CONAP y CCO) que, en el marco del proyecto, han unido esfuerzos, especialmente administrativos para para ejecutar y colaborar en el establecimiento del corredor biológico. Para estas entidades, tener una perspectiva de áreas protegidas, como áreas generadoras de recursos, les permite no ser dependientes de los recursos que puedan asignar los gobiernos, y además generar fondos por la venta de créditos de carbono en el mercado voluntario (puntos de carbono), para generar recursos que sean invertidos en las mismas áreas.



6. Desafíos y riesgos

El mayor desafío previo al proyecto fue lograr la coordinación administrativa de las entidades de protección en ambos países. Lograr encontrar los puntos de convergencia para alcanzar los objetivos del proyecto, cuando cada uno ya tenía sus propios planes para ser ejecutados, representaba un reto.

Otro desafío ha consistido en lograr la asignación de recursos, pues se ha evidenciado que las políticas públicas no tienen en sus prioridades los temas de cambio climático. Es por ello, que el proyecto apoya la generación de recursos legales para no depender totalmente de recursos estatales. Esto se ha abordado desde la metodología participativa, generando las acciones desde las necesidades propias de las comunidades.

Lo que se haría diferente al replicar la solución, sería el involucramiento de los ministerios de ambiente y relaciones exteriores de ambos países, a fin de que sea más factible el reconocimiento del Corredor, así como propiciar el involucramiento de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD).



7. Impacto y sostenibilidad

El proyecto asegura la sostenibilidad por medio de su metodología, al tener como centro de las acciones a las personas que viven dentro de las áreas protegidas. Por ello, el involucramiento de las comunidades, de hombres y mujeres, es crucial para plantear soluciones y fomentar su participación en la ejecución de estas. Ha sido claro que, para lograr la protección, conservación o recuperación de áreas protegidas, es necesario mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Por esta razón, el proyecto asegura que cada acción que se contempla en el corredor biológico contribuya con el medio ambiente, con la política pública, pero también que contribuya a mejorar las condiciones de vida en las comunidades, con el fin de asegurar que las familias desarrollen sus actividades productivas para la conservación de las áreas protegidas.

Un factor clave para la continuidad del Corredor Biológico, lo constituye el trabajo del grupo gestor, no solo para fortalecer los procesos sino para gestionar los recursos para la implementación de las actividades previstas en el plan estratégico.



8. Enfoque de género y grupos en condición de vulnerabilidad

Tradicionalmente, en las áreas de intervención del proyecto, los hombres han sido los generadores de ingresos, sin embargo, este enfoque ha ido cambiando. Un ejemplo clave es la siembra y recuperación del mangle, la cual se lleva a cabo en el marco de las actividades del Corredor, y en el que las mujeres participan y lideran actividades, recibiendo directamente un pago por la actividad realizada. Al mismo tiempo, en las reuniones y talleres se busca siempre que exista la participación de ambos géneros.

El rol del proyecto ha sido de generadores de procesos y del desarrollo de actividades, tomando en cuenta que los proyectos terminan, y que, para la sostenibilidad de este, las capacidades deben quedar instaladas en las comunidades sin necesidad de dependencia.

9. Generación y gestión de conocimientos

Dentro de los productos de gestión de conocimiento elaborados en el marco del proyecto, destacan aquellos necesarios para respaldar la elaboración del plan estratégico del Corredor.

La implementación de la solución fue la siguiente:

1. **Estudio biológico:** Se realizó un estudio biológico en ambos países con el fin de obtener información técnica, cartográfica y en campo, para efectuar un reconocimiento del área y establecer las rutas de conectividad. A este estudio se suma el análisis de recursos dentro del corredor biológico, así como los componentes bióticos y abióticos que integran los ecosistemas de las áreas protegidas, sus principales problemas y los requerimientos ecológicos necesarios para su conservación.
2. **Estudio socioeconómico:** Este estudio ha sido una herramienta clave para conocer los aspectos demográficos, sociales y económicos de la población que ha intervenido en el proyecto y forman parte de las comunidades del área de intervención.
3. **Estudio de valoración económica:** Permite conocer la importancia económica que tiene el Corredor en términos de los servicios ecosistémicos que provee, así como su contribución al desarrollo y bienestar en la región.

Los estudios biológico y socioeconómico se encuentran disponibles en el siguiente vínculo:

<https://drive.google.com/drive/folders/1f7eLXNoVFBmDc4QQrpeR5yGHmaEMMSXH?usp=sharing>.

10. Comunicación y Visibilidad

La comunicación del proyecto está dirigida a tres públicos: las comunidades, las autoridades y socios locales y autoridades a nivel ministerial. Esto ha significado que la comunicación se realice de distintas formas. Por ejemplo, se han generado materiales impresos y para redes sociales utilizando lenguaje apropiado para cada grupo e incluyendo en todas, imágenes inclusivas, en donde aparezcan tanto hombres, como mujeres. También, se está iniciando el proceso para la generación de tres productos de comunicación (uno para cada grupo objetivo), para compartir la experiencia generada. Para convencer a la prensa, se realizaron visitas de campo y se contó con la participación de personalidades políticas como el embajador de Costa Rica en Perú, la Viceministra de Ambiente y Energía en Costa Rica. Se ha coordinado además con departamentos y oficinas de prensa de los aliados estratégicos como el Ministerio de Ambiente de Costa Rica, El Instituto de Desarrollo Rural de Costa Rica, el Ministerio de Agricultura de Costa Rica y el Fondo Regional de Agua, en Piura, Perú.

Algunas publicaciones del proyecto se encuentran disponibles en el siguiente vínculo:

<https://1drv.ms/w/s!Asbfpvo94lk7kQsXxuCzFgH8uQk?e=milizL>



11. Fortalecimiento y desarrollo de capacidades individuales e institucionales

Con los talleres y reuniones entre las instituciones y la inclusión de las comunidades, se ha logrado romper la barrera fronteriza, ya que cada encuentro fortalece las capacidades, tanto institucionales como individuales, y se enriquecen con el intercambio de experiencias y conocimientos comunes.

Un aporte significativo lo suma también el conocimiento adquirido a través de los estudios realizados. Sin embargo, la principal estrategia para lograr la conservación, protección y recuperación de las áreas está en involucrar a las comunidades, ayudándoles a mejorar sus condiciones de vida y garantizando igualdad de oportunidades en las acciones que se generan.

En relación con los talleres de capacitación para la sensibilización e involucramiento, primero se reúne a los actores y se capacita sobre aspectos técnicos de la acción que se va a realizar, y en una segunda parte del taller se sensibiliza sobre la importancia de los recursos naturales en relación con el tema. Por ejemplo, en el tema de la reforestación de mangle, se capacita sobre aspectos técnicos de procesos para la siembra, pero también haciendo énfasis en la importancia de la conservación del mangle y lo que genera para la pesca y prevención de desastres. Es decir, se contextualiza que la actividad es para aprovechar el potencial natural, pero que es necesaria su conservación para seguir produciendo y beneficiándose de él.



12. Cooperación y sinergias

A través de la unión de esfuerzos entre distintos actores, se logró la otorgación de recursos que han dado vida a todas las acciones para el establecimiento del corredor biológico. La conformación del grupo gestor integrada por comunitarios, CONAP, CCO, universidades estatales y ministerios de ambiente de ambos países, y ASOPROGAL, es el mejor resultado para unificar esfuerzos desde los distintos sectores para la sostenibilidad del proyecto e implementar lo establecido en el plan estratégico.



13. Recuperación verde / transición justa

Todas las acciones están orientadas a la recuperación verde y transición justa, pues las medidas de mitigación al cambio climático están estrechamente relacionadas con las NDC de ambos países.

Las acciones que se han tomado para la mitigación, adaptación, reforestación y conservación están alineadas con el trabajo que se desarrolla como proyecto.



14. Replicabilidad

La replicabilidad de este proyecto es factible cuando confluyen intereses entre donantes, instituciones gubernamentales y locales de ambas naciones. Para la replicabilidad, se considera crucial que las comunidades sean sensibilizadas y receptivas a los objetivos del proyecto. Asimismo, se requiere promover metodologías participativas que involucren a todos los actores interesados, tomando en cuenta los aportes de las organizaciones locales y miembros de la comunidad.



15. Escalabilidad (horizontal y/o vertical)

En la última fase del proyecto, se busca dejar establecido el reconocimiento legal de corredor biológico sustentable. Esto nos lleva a una escala mayor en el establecimiento de leyes, lo cual se obtiene con el involucramiento y acuerdos de entidades gubernamentales de ambos países, las organizaciones locales y de las comunidades beneficiadas.

Impacto de la solución

Pilares del Acuerdo de París a los cual es la solución contribuye:

1. Contribución a la implementación de estrategias y acciones de adaptación descritas en las NDC de los países beneficiarios de la solución

En los últimos años algunos de los problemas atendidos por el proyecto son principalmente: la deforestación, la extracción ilegal de especies, la contaminación y el alto grado de ingobernabilidad. Para contrarrestar esta problemática y apoyar a ambos países en el avance del compromiso de las NDC, el proyecto colabora específicamente con el que refiere a la adaptación que establece objetivos y metas para reducir la vulnerabilidad ante los peligros asociados al cambio climático en cinco áreas temáticas: agricultura, bosque, pesca y acuicultura, salud y agua a través de la incorporación de enfoques transversales de gestión del riesgo de desastres, infraestructura pública resiliente, pobreza y poblaciones vulnerables, género e interculturalidad; y promoción de la inversión privada.

Durante su ejecución, el proyecto del Corredor Biológico Sustentable promueve la conservación y restauración del área, con la participación de diferentes actores que se benefician de los diferentes servicios ecosistémicos. Algunos aportes específicos son la realización de estudios biofísico y socioeconómico de cada país que han mostrado la ruta de las acciones a ejecutar como, por ejemplo, el diseño de la estrategia para la restauración de la conectividad a través de mini corredores biológicos, la recuperación de bosques de galería e islas de vegetación, la promoción del manejo del paisaje con la implementación de buenas prácticas de sistemas agrosilvopastoriles, sistemas agroforestales, huertos familiares y regeneración natural, la promoción de acciones para un mejor manejo de desechos sólidos, la promoción de la conservación de la zona marina y el impulso de medidas de adaptación al cambio climático dirigidas a promover la gobernanza y buenas prácticas en el uso de recursos del bosque y marino-costeros, así como la realización de talleres e intercambio de prácticas con los diferentes actores que promueve el desarrollo socioeconómico de las comunidades, específicamente en procesos legales, administrativos y tributarios.

Número de personas directamente apoyadas para reducir su vulnerabilidad

- Guatemala: 461 hombres y 486 mujeres, un total de 947 personas.
- Honduras: 2 858 hombres y 2 933 mujeres, un total de 5 791 personas.

Número de personas indirectamente apoyadas para reducir su vulnerabilidad

Las personas beneficiadas indirectamente a través de los servicios ecosistémicos que provee el Corredor Biológico son:

- Guatemala: los habitantes de Livingston, Río Dulce, Santo Tomás, Puerto Barrios y otras comunidades que pertenecen a Punta de Manabique, pero no forman parte en el proyecto.
- Honduras: los habitantes de La Ceiba, San Pedro Sula y Cortés.

Otros indicadores relevantes

- 5 hectáreas de reforestación de mangle.
- 5 hectáreas de protección de especies nativas y naturales bajo monitoreo de conservación.

2. Contribución a la gobernanza climática

Contribución al fortalecimiento de la gobernanza climática vertical y horizontal de los países beneficiarios de la solución

La principal contribución del proyecto en el tema de gobernanza surge del enfoque de desarrollo comunitario. El trabajo implementado en el tema de biodiversidad y su contribución en el cambio climático se realiza involucrando a las comunidades, promoviendo su participación, no únicamente para implementar las acciones como beneficiarios, sino formando parte en la toma de decisiones sobre las acciones que se desarrollan en el territorio. Esta acción la ejercen al ser parte del grupo gestor que está impulsando el corredor biológico, en el que todos los integrantes están al mismo nivel y tienen incidencia horizontal en cuanto a la toma de decisiones. A este grupo también pertenecen: el CONAP, CCO, universidades estatales, ministerios de ambiente de ambos países y ASOPROGAL.

En cuanto a gobernanza vertical y en la misma línea del enfoque de desarrollo comunitario, las comunidades están involucradas en las actividades que se desarrollan, dándoles prioridad en la prestación de los servicios para la ejecución. Con ello, reciben directamente los beneficios de las acciones que se implementan en el territorio mejorando sus ingresos, su calidad de vida y al mismo tiempo logrando la protección y conservación de las áreas protegidas. Un ejemplo lo ilustra el tema de turismo comunitario, en el que las comunidades prestan los servicios a través de guía turística, conformación de restaurantes, hoteles, artesanías, etc.

Número y tipo de instrumentos institucionales (estrategias, políticas, planes etc.) elaborados o apoyados

Está en proceso la implementación de la Evaluación de la Gobernanza y la Equidad a nivel de Sitio (SAGE, por sus siglas en inglés), promovida por el Instituto Internacional para el Medio Ambiente y Desarrollo (IIED, por sus siglas en inglés). Dicha evaluación, al ser un proceso participativo que incluye a los grupos de actores relevantes para el proyecto y, por lo tanto, el Corredor, busca mejorar los resultados del trabajo de conservación y desarrollo, al mejorar la gobernanza y la equidad. La implementación de SAGE para el Corredor Biológico es la primera experiencia piloto en América Latina a nivel transfronterizo.

Número y tipo de contribuciones para respaldar salvaguardas, equidad de género, grupos vulnerables

Tanto en CISP, como en el programa EUROCLIMA+, se sostiene una estrategia transversal en la que se priorizan las acciones para atender principalmente a las poblaciones más vulnerables (mujeres, jóvenes y personas con discapacidad). Utilizando el instrumento SAGE, se identifican las personas de estos grupos para garantizar su participación en cada proceso, tomando en cuenta también los diferentes grupos culturales, específicamente garífunas y q'eqchi', en el territorio guatemalteco.

Costo total estimado para generar la solución

El costo total de la solución es de EUR 50 143. La distribución de los costos es la siguiente:

- Personal técnico y consultorías profesionales: 40%
- Tecnología de información y comunicación: 6%
- Materiales: 12%
- Estudios: 27%
- Reuniones, talleres o seminarios presenciales/virtuales: 15%